

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

	Prta.	Cts.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	60

Número suelto . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 »

## ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

### VIAJE EXTRAORDINARIO CUATRO DÍAS EN ARGEL

El acreditado y veloz vapor

#### ISLEÑO

saldrá el próximo martes a las cuatro tarde para ARGEL.

Admite pasajeros y carga para dicho destino.

Se despacha en las oficinas de la Isla Marítima

Nota. - El pasaje debe estar a bordo precisando una hora antes de la fijada para la salida

Palma 2 de Mayo de 1903 - El Naviero Director, S. Sinó.

#### COSAS MIAS

### Siguiendo al Hombre

«Maura se halla dispuesto a retirarse del Gobierno, atribuyéndosele el propósito de atacar violentamente a la prensa.»  
(Telegrama de «La Tarde», del sábado.)

La noticia no habra sorprendido a nadie; es más, no son pocas las que, ante la indigna campaña periodística, habrán pensado en la necesidad de que apareciera un periódico dispuesto a luchar con bríos contra todos los que atacan tan cruelmente al ministro de la Gobernación. Sin ir más lejos: ayer mismo, alrededor de una mesa del Café, jóvenes y viejos, políticos de todos los colores, y personas que no toman parte activa en la cosa pública, manifestaban la conveniencia de que Maura dispusiera de una hoja diaria donde rechazar las falsedades que a cada momento lanzan los periódicos de Madrid con respecto a todo lo relativo al ministro; donde rebatir los argumentos de periodistas bien o mal intencionados, pero que no entienden la trascendencia del credo maurista; donde aplastar a tanta nulidad de la prensa ó de la política, eternos vividores, vientres insaciables, espíritus torpes, ambiciones ciegas, vanidades insoportables y vacías.

Y yo declaraba públicamente, delante de quienes conocen bien mis ideas y mi conducta, que constituiría una de mis aspiraciones mejor satisfechas la de escribir en ese periódico iconoclasta, que había de destrozarse tantos ídolos falsos, ídolos de pura madera, tiesos é inmóviles como la agorancia hinchada, pintarrujados como toda vanidad sin fundamento, orgullos irritantes, poderes abominables de una fuerza material, siempre digna del más alto desprecio. Fuera una empresa caballeresca la de empuñar la lanza, defensora de todo hombre sincero y con un ideal, contra una prensa cruel, manifestamente personalista, a la que ciegan negativas absolutas del ministro, brutal en sus inmotivadas embestidas, terca en sostener afirmaciones rectificadas, poco escrupulosa en la invención de actos no realizados y de frases jamás pronunciadas. ¡Quién poseyera una pluma acerada, una prosa compacta, un pensamiento elevado, un corazón abroquelado, un temperamento al mismo tiempo impasible y nervoso!

Y hoy cae bajo mis ojos la noticia del suceso deseado. Y, en el caso de su realización, me siento invadido por la más honda de las tristezas convencido de que mis facultades de periodista no llenan las condiciones indispensables para ocupar un puesto privilegiado en ese periódico que ha de atacar resueltamente el proceder inicu de una política mal intencionada ó inconsciente. De poseerías, no titubearía un instante; correría a ofrecer esa pluma que de nada me ha de servir, si no es

para emplearla en beneficio del que sufre la tiranía de una multitud atolondrada, que es capaz de convertir en víctima de sus tropelías al mismo que pretende salvarlas.

¡Qué gusto lanzar la verdad en la Plaza pública! ¡Qué satisfacción alzar se delante del despreciable sofisticador y oponer a sus maquinaciones el hecho claro y limpio, innegable en su esencia! ¡Qué gozo predicar la justicia, detener a la turba, temblorosa de ira, y hacerla fijar, analizar, meditar, comprender! ¡Qué gloria! ¡Qué honor! ¡Qué dich! ¡Venga el martirio si es a costa de esa defensa justicista!

Maura no publicara su diario por el momento, porque Maura probablemente no abandonará el Poder; y mientras sea gobernante tendrá, —sabra tenerla,— la vanidad de dejar incontestadas las lucubraciones de la prensa. El ha tenido la voluntad suficiente para no descender de su elevada tibia puesto. Y ha hecho bien. . . . O no lo ha hecho. Acaso sea impolítico abandonar a su inercia un pueblo caído, dispuesto a volverse del lado de donde sopla más el viento. Evidentemente Maura fué resuelto a obrar. Y ha cumplido su promesa, contra todo esfuerzo, el propio y el extraño, y a pesar de toda consideración por muy elevada que haya sido. La acción y el silencio: hé aquí las armas del hombre fuerte.

Pero, luego. . . ¡ah! Es preciso hablar, desemmascarar, despojar a los atrevidos de sus túnicas multicolores, derribar todo lo vacuo, aplastarlo, aniquilarlo para siempre.

Y, sobre todo, es indispensable continuar la obra, seguir sembrando, marchar hacia la revolución, esa que no cabe en el cerebro de los viejos, de las almas raquíticas, de los superficialistas, de los rutinarios, de los conservadores, en fin. La causa es noble, es eminentemente política, es patriótica; en suma, es española hasta la médula. Para ello son indispensables continuas predicaciones, fieras constancias, fe robusta en el ideal.

Y dice la voz del Salvador: «El que quiera, que me siga.»

«Estoy pronto» replica el creyente.

Y marcha Maestro y discípulo, conscientes de su pasión y muerte, hijos los ojos en el porvenir. —T.

## De Política

**Declaraciones del señor Salmerón**  
Un redactor del «Heraldo», ha visitado al señor Salmerón, oyendo de labios del ilustre jefe republicano algunas declaraciones, de las que vamos a extraer las que a nuestro juicio revisten mayor importancia.

Habiendo del resultado de las elecciones, ha dicho el señor Salmerón que no se ha sorprendido el triunfo de los republicanos, aun cuando no pensó que llegarán a obtener doce mil votos sobre la coalición monárquica. Lo mismo en Madrid que en el resto de España se ha impuesto la verdad en cuanto han logrado desbaratarse las viejas artes del caciquismo.

El espectáculo dado por los republicanos catalanes es altamente patriótico y la fuerza y organización del partido se han patentizado allí y en todas partes.  
Respecto a la actual situación política, el señor Salmerón asegura que hoy estamos lo mismo que a raíz del desastre y en los cinco años transcurridos, no ha habido más que un político, el señor Canalejas, que ha demostrado querer abandonar el campo de la rutina y sustraerse a la ineptitud de los demás gobernantes.

Habiase de crisis y hasta se dice que hay propósito de formar un gabinete de fuerzas, presidido por un general. Esto sería acelerar los acontecimientos.

Los republicanos están dispuestos a defender el derecho dentro de la legalidad, pero si ésta fuera franqueada

contra los republicanos, el señor Salmerón sería el primero en aconsejar la violencia para imponer la voluntad nacional.

En el Parlamento, la minoría republicana combatirá rudamente el régimen actual.

Inmediatamente se prepararán los republicanos a la conquista de los Ayuntamientos y pronto se reunirán los diputados del partido.

Por lo que se refiere al ejército, el señor Salmerón dice que se encuentra en este dilema: O con la patria ó con el rey. Y añade: —Si, cosa que no creo, fuese tan ciego que se declarase exclusivamente del rey, olvidándose de 1838, en que fué entregado sin serie permitida la defensa del honor nacional, ¡ah! entonces no tendríamos otro remedio que la revolución como se hizo en Francia; realizárala solo el pueblo en la seguridad de que, como en Francia también, acataría el primero la resolución del segundo.»

La conferencia terminó, sintetizando el señor Salmerón el programa de los republicanos en esta forma:

«Para llegar a donde nos hemos propuesto bastará dos cosas a los republicanos: prudencia y perseverancia. Demostrar que estamos capacitados para el ejercicio del poder; que respetaremos los derechos que sean legítimos y que nuestra política desarrollará las fuerzas vivas nacionales, atrofiadas por el régimen actual.»

#### Lo que dice «La Epoca»

Ayer tarde los socialistas paseaban desplegadas libremente sus banderas por las calles más céntricas de la capital de la monarquía y en las de varias provincias.

Esto hacia recordar por muchos que el Gobierno de la República de la vecina Francia no solo ha dictado disposiciones prohibiendo pasear banderas que no sean las nacionales por la vía pública, así como estentarias en edificios, solares y locales de acceso al público, sino que llevaba a la frontera a los miembros de sociedades privadas y cercadas que tenían en su poder banderas con emblemas.

Como se vé, termina diciendo «La Epoca», hay más tolerancia en la Monarquía española que en la República francesa.

—El mismo periódico dice en otro lugar que personas imparciales, comentando la campaña de oposición de algunos periódicos, se daban de que no se vacile en agrandar la importancia del movimiento republicano, con el exclusivo objeto de provocar una crisis, que no podría fundarse en el resultado de la lucha electoral, pues ésta ha proporcionado un triunfo al Gobierno, y que sólo cabría plantear ante la Corona por el mero deseo de satisfacer las exigencias de determinados colegas.

La crisis no puede producirse sino por desacuerdo entre los ministros, por el voto del parlamento o por manifiesta discordancia entre el Gobierno y la opinión pública.

Debiendo descontarse este último caso cuando, no obstante los extraordinarios trabajos realizados por los enemigos de la situación, ha logrado el Gobierno una importante mayoría en las elecciones; no pudiendo hablarse de desacuerdo entre los consejeros responsables, y no habiéndose reunido aún las Cámaras, esta crisis, que piden a diario ciertos colegas, no tendría razón de ser.

¿Ea qué se fundaría la crisis? ¿Qué explicación podría darse de ella a las Cortes sin tener por fundamento uno de los tres motivos que pueden originarla?

#### Los unionistas

Dicen de Valladolid, que los elementos precedentes del partido Unión Nacional que han dado el triunfo al candidato señor Alba, a pesar de los esfuerzos hechos por los mauristas para derrotarle, han protestado contra la conducta del señor Costa, diciendo que ellos no le han seguido en su evolución al republicanism, y que su actitud es de un doloroso desencanto ante los fracasos del Gobierno y de los partidos políticos.

Entienden los unionistas que una revolución armada traería los mayores males, incluso un aumento en los presupuestos del Ejército y Armada.

Estiman que sería conveniente una radical rectificación en las orientacio-

nes dentro de la monarquía, encalzando la política en un sentido de preocuparse de lo útil al país y de las cuestiones económicas en que se basa el programa de Zaragoza.

El señor Alba defenderá estas soluciones en el Congreso, pues retraído el señor Paraiso, asume aquel la representación de las aspiraciones de la Asamblea de las Cámaras con asentimiento del propio Paraiso.

#### Discurso de Moret

El discurso pronunciado en Zaragoza por el señor Moret ha sido muy comentado. A continuación damos, algunos de sus principales párrafos.

«Hasta ahora ha sido un soldado y no más que un soldado; ha servido incondicionalmente a mi jefe y le he prestado sin vacilar mi concurso. Aquí vine a proclamar la autonomía cuando él me confió esa misión; entonces, como siempre, su responsabilidad cubría la mía. Ahora las circunstancias han variado radicalmente; y al desaparecer Sagasta, yo reivindico mi personalidad íntegra, yo no acepto la responsabilidad que otros contrajeron; yo guardo para mí la de cuanto haga y diga.

Con esto, entendedlo bien, ni me aparto del pasado, ni reniego de la obra del partido liberal; de todo cuanto he hecho soy responsable; a todos sus actos va asociado mi nombre. No se dirá de mí que habiendo ocupado las más altas posiciones en el partido liberal, habiéndome dado su jefe, su muerte me ha desalojado de compromisos libremente contraídos; menos aún que pudiera yo censurarle apenas desaparecía de entre nosotros. Pero afirmada así mi solidaridad con el pasado, sólo seguiré en el porvenir los dictados de mi conciencia.

He aquí la enumeración de los males que originan nuestro atraso:

«Primero, el atraso intelectual de la nación; segundo, el estado lastimoso de la Administración provincial y municipal; tercero, la incapacidad de la administración central para cumplir sus funciones; cuarto, los malos presupuestos; quinto, la carestía de los artículos de primera necesidad que hacen difícil la vida y casi imposible el ahorro; sexto, la situación incierta de los fondos públicos; séptimo, la falta de medios é instituciones de crédito para regenerar la riqueza agraria; octavo, la pérdida en el cambio internacional. Oid a Maura, a Silveira, a Llorens, a Salmerón, a Costa, a Azcarate; todos convienen en ello: sobre el diagnóstico no hay discrepancia.»

En cuanto a los remedios, su insuficiencia hay que atribuirlos a la insuficiencia de los medios de gobernar, es decir, del poder legislativo y del poder ejecutivo:

«Nuestro Parlamento se reúne apenas cuatro horas cada día; sólo las sesiones consagradas a los presupuestos duran seis horas, gracias a las cuales se logra ultimar su discusión. De estas cuatro horas, dos se gastan en preguntas, y solo dos quedan para legislar.

En cuanto al trabajo escrito, uno de los grandes medios educadores de los Parlamentarios, no tiene importancia en tre nosotros.

Y como en esto del Parlamento hemos de acudir siempre a nuestros maestros, bueno será que os diga que en Inglaterra los reglamentos de la Cámara se modifican según las exigencias y las necesidades de los tiempos. Cuando Parnell y los 68 diputados irlandeses intentaron por medio de la obstrucción herir en la entraña al gobierno inglés, todos los elementos gubernamentales de la Cámara se reunieron para discutir y votar en una memorable sesión de setenta horas un reglamento que pone en manos de las mayorías que son las responsables del gobierno, la eficacia de las discusiones.

En los Estados Unidos se llega a fijar el tiempo que han de durar las materias y las horas que pueden consagrarse a un asunto, y bien sabéis que los asuntos más espinosos en la Cámara francesa nunca duran más de tres sesiones, siendo muy raras las que pasan de una sola. Recordad la gran discusión sobre las Corporaciones religiosas y sobre el proceso Dreyfus. ¿Qué discusión de alguna importancia podría en nuestro Parlamento encerrarse en un espacio de tres sesiones?

Respecto al poder ejecutivo, recuerdo que ya pidió la reforma del Código penal a fin de reprimir la difamación y la ley de seguridad como condición indispensable para el mantenimiento del orden.

Ha ce treinta y cinco años, en 1868, la monarquía había sido derribada, no había candidatos al trono ni compromisos para elevar a él a nadie; la república parecía la reforma más natural y lógica para constituir la nueva sociedad que la revolución evocaba, y sin embargo, ni Prim, ni Rivero, ni todos aquellos hombres ilustres del gobierno provisional la creyeron posible. El pueblo español pasó como ellos, y a la democracia de 1869 se dió la forma monárquica. El debate fué solemne, los ecos de la discusión llegaron a los ámbitos más recónditos de España, no faltaron las amenazas ni los conatos de insurrección, y sin embargo, antes de ir a la república, España prefirió hacer el ensayo del mismo de la monarquía extranjera. Pero hubo más: cuando esta monarquía abdicó, y hubo de proclamarse la república por imposibilidad de hallar persona para el Trono, la misma república se deshizo de tal modo, que los que habían permanecido fieles a ella en el 69, hicieron un esfuerzo supremo para librar a la nación de los horrores que había engendrado, siendo Castelar mismo el que preparó primero la restauración de la monarquía y la apoyó después.

Porque reparado bien: este fermento republicano tiene muchas apariencias, pero escasa realidad. Sus apóstoles no proclaman ideas ni formulan programas. Su palabra se encierra en una negación, la de la Monarquía, y aún para su tentarla se limitan a dos negaciones. La Monarquía, según ellos es responsable de la pérdida de las colonias y lo es también de la tendencia clerical que, a decir de muchos, ha aparecido un momento en la sociedad española.

## Noticias

### DE LAS ISLAS

**Sóller.**—En la mañana del viernes ancó en nuestro puerto procedente de Cetta y Barcelona el vapor de esta matrícula «León de Oro» siendo portador de variada carga. Esta madrugada se ha hecho de nuevo a la mar para los puntos de itinerario, llevándose gran cantidad de naranjas y algunos pasajeros.

—En la sala de actos públicos de la Casa Consistorial se celebraron en la mañana de ayer las elecciones de com promisarios para Senadores, habiendo sido proclamados don Damián Canals Arbona, y don Miguel Colom y Mayol.

—A propuesta de la Junta local de Instrucción Pública, el Director del Instituto General y Técnico de las Balears, con fecha 18 de abril último tuvo a bien nombrar Delegado Inspector de los Establecimientos de enseñanza privada de este distrito municipal, a nuestro particular y distinguido amigo don José Pastor, Vicario de esta parroquia.

Reciba el señor Pastor nuestra sincera felicitación por la alta distinción que ha merecido. —A.  
3 de Mayo 1903.

**Inca.**—Los obreros que celebraron fiesta en esta localidad el 1.º de Mayo, fueron un centenar, y otros tantos mo zaibetes.

En el local donde se reúnen, tocó una murga toda la mañana, con intermedios de descanso; y por la tarde se verificaron una gira campestre en las inmediaciones de esta ciudad.

Terminada ésta, entraron en la población paseando por algunas calles con el mayor orden y compostura.

—Ayer tarde vimos atravesar la calle Mayor de esta ciudad, por las alumnas y profesoras del Colegio de la Pureza de esa capital, procedentes del pintoresco Puig de Inca, en donde pasaron a egremente toda la mañana.

—Nos hemos enterado esta noche, que por la tarde se ha inaugurado un teatro en el local del Colegio de Santo Tomás de Aquino de esta ciudad, por varios alumnos del expresado Colegio.

—Sabemos que el próximo jueves pasará a esta ciudad, la compañía de zarzuela que trabaja actualmente en Felanitx, para celebrar una función

en el teatro de «El Centre», en el que se pondrán en escena «La Trapería», «El señor Jaquía» y «Las Careceleras».

Siendo la primera tiple la señorita Boni y el maestro concertador señor de Julián, que tantas simpatías conquistó en la temporada última en esta ciudad, es de esperar un lleno completo en aquel coliseo.

3 de Mayo 1903.

### DE LA CAPITAL

Con objeto de ejercitarse en los ejercicios del tiro al blanco, salieron ayer por la mañana para Can Pastilla el Regimiento de Baleares número 1, al mando de un teniente coronel.

Por el Juez militar nombrado al efecto se cita, llama y emplaza a los recutas Juan Ripoll Guasp y Francisco Mir Cánoves para que dentro el plazo de 30 días se presenten en el Cuartel del Carmen a responder a los cargos que les resultan en el expediente que se les instruye por falta de incorporación a banderas.

En un edicto publicado por el señor Administrador de Hacienda de esta provincia se cita a los que se crean perjudicados por ciertas alteraciones que tratan de introducirse en los amillaramientos de San Lorenzo y de Manacor como consecuencia del expediente promovido por don Bartolomé y don Gabriel Pont Puigres.

Servicios prestados por la Guardia civil.

La del pueste de Alaró da cuenta de haber recogido y entregado a sus padres una niña de unos doce años que a consecuencia de un fuerte temporal se había extraviado por los terrenos del predio «Son Fiel» de aquel término municipal.

Per la de los puestes de Santa María y Sansellas han sido denunciados a los Alcaldes respectivos varios sujetos por infracción a las Ordenanzas municipales respectivas.

Da cuenta la del pueste de Binisalem de haberse efectuado un robo en la casa número 58, sita en las afueras de aquella población, consistente en tres talones de depósito en la sucursal del Crédito Balear en la ciudad de Inca, por valor de 6 000 pesetas, un billete de cien pesetas y 420 pesetas en calderilla.

Los ladrones entraron en la casa por la puerta principal aprovechando un momento en que los dueños se hallaban trabajando en sus inmediaciones.

De las averiguaciones practicadas hasta ahora no ha podido ser descubierto el autor.

En una circular dictada por el Comisario de Guerra Interventor del Material de Ingenieros de esta Plaza se ha señalado el día 12 del actual en la casa Consistorial de Calviá, para efectuar el pago del terreno expropiado en el predio «Bendinat» para instalar un proyecto eléctrico a la altura de las Illetas.

El Alcalde de Ciudadela cita a los mozos Juan Lozano Oliver y Miguel Torres Bonjam, declarados prófagos por aquel Ayuntamiento por no haber comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados.

Durante el mes de Abril último se registraron en la villa de Lleseta tres nacimientos y una defunción y en la de Villa-Carlos 4 y 1.

Nuestro amigo don Miguel Berga, nos solicita manifestarnos que habiéndose agotado la variedad de «Pietacheros» que posía y de los que nos ocupamos en otra ocasión desde estas columnas, se ve en la imposibilidad de poder satisfacer las numerosas peticiones que diariamente le hacen.

En la mañana de ayer un carrerero vecino de Muro fué víctima de una cox que recibió de la caballería que cuidaba produciéndole una grave herida en la cabeza, hallándose, por tanto, es inminente peligro de muerte.

Por proceder al desestero de las dependencias de la Audiencia no habrá despacho en aquellas oficinas hoy ni mañana.

Tampoco lo hubo ayer, por empezarse dicha operación.

Ayer en el derribo de las murallas, mientras un grupo de curiosos estaba comentando la desgracia que relatamos en otro lugar, un ratero se aprovechó de la distracción de uno de ellos y le sustrajo el pañuelo donde llevaba el dinero, pero al terminar su operación fué descubierto; abandonó su presa y se alejó perseguido por el público.

Los inspectores de policía le cogieron y resultó ser un reincidente, conocido por el nombre «de la Corneta».

En la Diputación provincial, siguen presentándose estos días ante la Comisión mixta de Reclutamiento los mozos de los últimos reemplazos que alegan exención al servicio militar.

Van terminando de examinar a los de Palma, no quedando ya más, para los días sucesivos que los de los pueblos de Menorca.

En la calle de San Miguel hace cosa de un mes se abrió una zanja con objeto de proceder al arreglo de una cañería que existe frente a la iglesia de aquel nombre.

No sabemos por qué motivo las obras se paralizaron y se cubrió dicha zanja provisionalmente con maderos y sillares que dificultan el tránsito público, y ofrecen además un peligro.

Como se trata de una calle de tanta circulación, llamamos la atención del señor Alcalde sobre la urgencia de hacer desaparecer dicho obstáculo.

En la espilla de la Purísima de la Catedral ayer contrajeron matrimonio nuestro amigo el joven médico don Adolfo Sagristá y la bella señorita doña Margarita Meragues Balaguer.

Celebró la ceremonia el presbítero señor Sagristá, hermano del contrayente, siendo padrinos por parte del novio don Ricardo Terraza y don José Esteva y por la de la novia don Antonio Balaguer y don José Cardell.

Desearíamos duradera luna de miel.

Leemos en un colega de la Corte: «Los alumnos oficiales de los Institutos y Escuelas especiales de Madrid han gozado también de las vacaciones universitarias con motivo del Congreso médico».

Según un aficionado a estadísticas, entre las fiestas de Navidad, Carnaval, Semana Santa y las del Congreso actual, se ha roto el curso de 1902 a 1903 cerca de «tres meses» a los siete y medio que reglamentariamente tiene, habiendo quedado «cuatro» meses para días lectivos.

Unas a este las asignaturas alterna y se verá lo que ha podido estudiarse el presente año».

Por la Dirección del Instituto Agrícola de Alfonso XII se ha publicado la convocatoria para los exámenes de ingreso de las Secciones de ingenieros agrónomos y Peritos agrícolas, que han de tener lugar en el mes próximo de Junio. Las solicitudes se admitirán hasta el 9 del corriente, de nuevo a diez, en la Secretaría de la Escuela general de Agricultura.

Leemos en un diario madrileño que los estudiantes libres y las Comisiones de padres de familia y directores de Colegio celebrarán en breve nuevas reuniones para pedir al señor Ministro de Instrucción pública decreto la igualdad de exámenes para toda clase de alumnos en el próximo Junio.

Hemos recibido una obra titulada Apuntes históricos sobre el Santuario de Bonafy de Petra que publica el presbítero don Francisco Terrans, con un prólogo del M. I. señor canónigo archivero, señor Miralles.

Contiene dicha obra la imagen de Nuestra Señora bajo la advocación de la Madre de Dios de Bonafy y otras láminas representando el Santuario el altar de la Virgen y Plaza del V. P. Fr. Junipero Serra de dicho pueblo.

Agradecemos a su autor la atención que le hemos merecido remitiéndonos un ejemplar.

Antesayer la comisión de Ferias y fiestas de nuestro Ayuntamiento, salió con objeto de recaudar cantidades.

En las visitas que hizo a varios comerciantes é industriales, recaudóse 547 50 pesetas.

Se ha puesto a la venta, después de algún tiempo de hallarse agotada la obra de Perez Galdós «Bodas Reales».

A once mil ascienden en la actualidad la venta de ejemplares de dicho episodio.

### Cuestiones municipales

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla expuesta al público a efectos de reclamación el expediente promovido en virtud de la solicitud presentada por don Buenaventura Barcelá pidiendo permiso para construir una frágua con su correspondiente chimenea en una tienda de su propiedad sita en la calle del Conquistador.

A las doce de la mañana de ayer se celebró en la Sala Capitular del Ayuntamiento de esta ciudad, bajo la pre-

sidencia del Teniente de Alcalde señor Fout y Monteros la subasta para construir un muro de cota para cerrar el terreno recientemente adquirido para el ensanche del Cementerio de esta ciudad para el enterramiento y Cementerio de apestados.

Se presentaron siete postores de los cuales cuatro se ofrecieron a efectuar las obras por el tipo señalado que era de 5012 89 pesetas y de los tres restantes que se ofrecían a efectuarlas por la cantidad de 5012 pesetas; otro por la de 4999,99 y otro por la de 4999 siendo adjudicada a don Juan Garau y Sastre por la cantidad últimamente expresada.

Para esta mañana está convocada la Comisión de Reemplazos para resolver varios asuntos de su competencia.

La Junta municipal de esta Ciudad se reunirá en la Sala Capitular del Ayuntamiento, el miércoles próximo día 6 del actual a la hora 11 del mismo para acordar la forma de pago de los inspectores de viveres nombrados en 17 Marzo último, no concurriendo la mitad más uno de sus vocales, la reunión se efectuará en segunda convocatoria cualquiera sea el número de comparecientes el jueves día 14 en el mismo local y hora y para el objeto indicado.

Bajo la presidencia del señor Masanet se reunió ayer la Comisión de Alumbrado, resolviendo varios asuntos de trámite.

Además se ocupó de una solicitud presentada por la Compañía Industrial Agrícola Balear, pidiendo permiso para colocar seis nuevas arcos voltáicos en el paser del Borne é invitando al Ayuntamiento para que celebre otros seis.

La Comisión acordó en principio desestimar dicha petición, dejando el asunto para resolverse en definitiva.

### Un ahorcado

Nos escribía de Santanyi dándonos cuenta de que a cosa de las cinco de la tarde del sábado fué encontrado ahorcado en la cochera de su propio domicilio el propietario de aquella villa don Pedro Fernando Escalas, de 65 años de edad de estado casado.

Según parece el interfecto desde hace bastante tiempo venía sufriendo ataques de enajenación mental y se supone que el citado día encontrándose sólo en su domicilio, le dió la idea de suicidarse cogiéndose de una cuerda atada en una biga de la citada cochera.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades se personó al lugar de la ocurrencia el señor Juez municipal acompañado de una pareja de la guardia civil, empezando la instrucción de las oportunas diligencias ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio.

### Ferias y fiestas

#### EN SOLLER

He aquí el programa de las Ferias y Fiestas que se celebrarán en la villa de Soller durante los días 9, 10 y 11 de Mayo actual, en conmemoración de la victoria alcanzada contra los musulmanes en el año 1561:

Sábado, día 9.—Al anochecer será trasladada en procesión la imagen de la Virgen de la Victoria desde el oratorio del Hospital a la parroquia, acompañada de la «Banda Municipal», cantándose acto seguido solemnes completos por la música de la capilla.—A las ocho iluminación general y a las nueve empezarán a amenizar la veldada las dos bandas de música de esta localidad.—Durante la noche se dispararán fuegos artificiales confeccionados por los pirotécnicos J. Espinós é hijo, de Reus.

Domingo, día 10.—A las diez, en la iglesia parroquial se celebrará Misa mayor a toda orquesta, ocupando el púlpito don Miguel Rosselló, Pbro.—A las tres de la tarde, habrá carreras de cintas por medio de bicicletas, amenizando el acto la banda «Unión Sollerense».—A las seis, procesión general, a la que asistirán las «Valentas Donas», «Capitán Angelats», «Sargento Soler» y la «Banda Municipal».—A las ocho, al igual que en la noche anterior, iluminaciones y música por las dos bandas. En los intermedios se dispararán fuegos artificiales.

Al final se disparará una «Traca valenciana» de 215 metros que dará la vuelta por toda la Plaza y calle del Príncipe.

Lunes, día 11.—De 9 y media a 11 y media el «Orfón de la Defensera Sollerense» cantará en el catafalco de

la Plaza de la Constitución algunas bellas composiciones.—De 11 y media hasta terminada la misa de campaña, que empezará a las 12, la banda «Unión Sollerense», amenizará el acto.—A las dos de la tarde habrá concentración de las improvisadas huertes con arenga a las mismas por el Capitán Angelats, marchando seguidamente al puerto para verificar el simulacro, a cuya función asistirán las des bandas de música.—Al anochecer traslado procesionalmente de la Virgen de la Victoria desde la iglesia parroquial al oratorio del Hospicio, asistiendo las tropas que hayan tomado parte en el simulacro, las «Valentas Donas» y la «Banda Municipal». A las ocho iluminaciones y música como en los días anteriores, disparándose también fuegos artificiales.

### Obreros entre escombros

Ayer por la mañana en las obras del derribo de las murallas, hubo la siguiente desgracia que pudo tener tristísimas consecuencias.

En el derribo del paredón que hay frente a la fábrica del señor Magraner y en la parte del foso estaban cargando vagonetes de trabajadores.

Para cargarlos descavaban de la parte inferior de dicho paredón pero, al ir quitando tierra, a los terrenos superiores les faltó base, desmoronándose y sepultando entre la masa de tierra a dichos dos obreros.

La tierra que se desmoronó, también impulsó los vagones por la pendiente.

Los otros trabajadores que estaban ocupados en las inmediaciones, acudieron inmediatamente logrando sacarlos de entre los escombros.

En camillas de la Cruz Roja fueron conducidos al Hospital Civil, donde los curó el director señor Escalas, quien no les reconoció heridas de importancia, aunque extensas contusiones en todas partes del cuerpo.

El no haber sufrido mas daño fué debido a que los terrenos desmoronados eran de materiales pequeños, pues si hubiesen sido piedras gruesas, como le era un muro vecino al de la desgracia, los resultados hubiesen sido mucho más lamentables.

Los dos obreros heridos son Juan Grimalt y Fulans de 30 años de edad casado, natural de Manacor y Gabriel Mery y Sancho, de 30 años de edad, casado y natural de San Lorenzo.

### Del Ejército

Reemplazo.—Se ha concedido permiso para que pueda fijar su residencia en Marratxí, en situación de reemplazo al comisario de guerra de segunda clase don José Bisquerra Torrens.

Desestimada.—Lo ha sido la instancia presentada por Martín Mesquida Juliá del reemplazo de 1897 del cupo de Luchmayor, para que le sean devueltas 1500 pesetas que redimió para librarse del servicio activo.

Matrimonios.—Se ha concedido licencia para contraer matrimonio, al primer teniente de caballería don Antonio Palau Muñoz con doña Sahara de Borja Tornadillo.

Superaumerario.—Pasa a esta situación a voluntad propia el comisario de guerra de primera clase don Juan Fout Comas.

Licenciamiento.—He aquí la parte dispositiva de la Real orden del ministerio de la Guerra sobre licenciamiento.

1.º El día 22 del próximo mes de Mayo obtendrá la licencia ilimitada y emprenderá la marcha el número de individuos necesario para que todos los cuerpos y unidades del ejército queden con la fuerza que como plantilla señala la Real orden circular de 29 de Enero último (D. O. núm. 22.)

2.º Este licenciamiento se hará por antigüedad en filas, con las excepciones establecidas por las disposiciones vigentes, excluyendo a los que tienen señalado tiempo fijo de permanencia en ellas; siendo recorridos los individuos comprendidos en dicho licenciamiento con el importe del rancho y sobras de diez días, y haciendo el viaje por vía férrea y marítimas, donde sea posible, por cuenta del Estado.

3.º Todos estos individuos, mientras no les corresponda pasar a reserva activa, seguirán perteneciendo a sus actuales cuerpos, no obstante lo preceptado en las Reales órdenes circulares de 20 de Agosto y 27 de Septiembre de 1901 (C. L. números 186 y 216).

4.º Llegado ya el momento que para cubrir las vacantes en las seccio-

nes de tropa de las Academias, secciones de ordenanzas de este ministerio, y demás establecimiento y organismos señalados en el apartado 14 de la Real orden circular de 14 de Febrero próximo pasado (D. O. 35) cada uno de los cuerpos a que el estado núm. 2 de la citada soberana disposición asigna individuos para aquellas unidades, los enviará desde luego a las mismas, teniendo en cuenta lo que dispone el caso c, regla primera de dicha Real orden circular, dándoles de baja por fin de Mayo y siendo alta en dichas unidades en la revista del mes de Junio. De esta disposición se exceptúan los destinados a la escuela de equitación y al escuadrón de escolta real secciones de ordenanzas, que se irán haciendo por este ministerio a medida que sea necesario.

5.º Los unidades y organismos mencionados expedirán el día 22 de Mayo licencia ilimitada, siguiendo las reglas establecidas en el apartado 2.º, al número de individuos necesario para pasar la revista de Junio con la fuerza de plantilla, contando con los individuos que se les han de incorporar. Los cuerpos tendrán en cuenta para su licenciamiento el número de individuos que han de dar a las mencionadas unidades, a fin de no expedir más licencias ilimitadas que las necesarias para quedar con la fuerza de plantilla.

6.º Además del licenciamiento que queda ordenado, los cuerpos que detallan el estado adjunto expedirán el día 24 de Mayo próximo licencia trimestral, o sea hasta la revista de Septiembre, para reducir la fuerza de plantilla en el número de individuos que dicho estado marca. En los regimientos de zapadores minadores 1.º y 4.º, la licencia será solo por el mes de Junio, para que tengan completa su fuerza de plantilla durante el periodo de escuela practica.

7.º Los individuos que obtengan esta licencia marcharán accorridos con el importe del rancho y sobras hasta fin de mes; pero harán por su cuenta los viajes, tanto de ida a sus casas como de regreso a sus cuerpos.

8.º El orden que se seguirá para este segundo licenciamiento será el de antigüedad en filas entre los voluntarios para discurrirlos, expidiéndola también, si lo desean, a aquellos a quienes las disposiciones vigentes dan preferencia por circunstancias especiales.

9.º A juicio de los jefes de cuerpo queda el comprender en este licenciamiento mayor ó menor número de casos, según las necesidades del servicio.

#### Ejercicios militares

El Capitán General de estas islas ha recibido del Ministro de la Guerra las siguientes disposiciones.

1.º La fuerza veterana del Regimiento Infantería de Baleares número 1 se dedicará desde el día 4 del corriente a practicar paseos militares con arreglo a los itinerarios siguientes: días 4, a Cas Catalá, 5 a Can Pastilla, 6 a Establiments, 7 al Pla de no Tass, 8 a Indiotaria, 9 al Coll de la Creu, 11 a la Vileta per Son Serra y Son Rapiña, 12 a Son Sardina, 13 a la Creu Vermeja, 14 al P. de San Jordi, 15 a la Eglayeta, 16 a las Illetas, 18 al Coll des Pastors.

A los dos primeros paseos la fuerza asistirá equipada a la ligera, pero sin mochilas, (sacos) ni municiones, al tercero y cuarto con todo el equipo de campaña sin municiones, y en los sucesivos con el mismo equipo y el completo de las de boca y guerra observándose en todos ellos, en marcha y altos cuanto predice el reglamento de campaña.

2.º Los reclutas del cupo ordinario del mismo Regimiento se dedicarán desde el 4 al 13, ambos inclusive, excepto el festivo a prácticas de tiro, apreciación de distancias y ejercicios en orden abierto en Torre d'en Pau, saliendo del cuartel al toque de diana, comiende el primer rancho en el campo de instrucción y regreso antes de la hora del segundo; durante estos días podrán reclamarse diez céntimos por plaza para mejora de ranchos de dichos reclutas.

El día 14 marcharán a Santa Ponsa donde acamparán en tiendas de campaña, hasta el día 18, en que regresarán, ejercitándose durante estos días, en el tiro a largas distancias, orden de combate y servicio de seguridad.

5.º Teniendo en cuenta que los sembrados están todavía en pie, se dispone que los oficiales vigilen y dediquen mucha atención a que la fuerza no marche por los mismos, evitando haya lugar a ninguna reclamación.

A este mismo efecto el capitán que dirija la instrucción de los reclutas al llegar a Santa Ponsa se avisará con

su propietario ó arrendatario al fin expresado y cuidando además durante su estancia en dicho punto no se persiga ni espante la caza en los alrededores. La tropa que ha de acampar en Santa Ponsa se llevará dos mantas.

El Capitán General dicta estas disposiciones encaminadas á facilitar dichos ejercicios.

Destinos civiles

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

Primera. Al remitir este ministerio las propuestas de destinos, expresará en la relación que se acompaña la residencia y domicilio de todos los individuos propuestos; estas relaciones se irán cotejando en las Capitánías generales y Comandancias exentas.

Segunda. Cuando reciban las credenciales expedidas en su región, en vez de cursarlas á este ministerio tramitarán las de los individuos residentes en la suya para su entrega á los interesados, y las de los que residan en otras regiones á los capitanes generales y comandantes exentos respectivos, con relación expresa de la residencia y domicilio de los mismos.

Tercera. Las regiones y Comandancias exentas darán, sin pérdida de tiempo, cuenta á este ministerio de todas las credenciales entregadas á los interesados de las suyas, á fin de hacer en este Centro las anotaciones correspondientes en los expedientes.

Cuarta. Las credenciales que no pudieran entregarse á los interesados, por fallecimiento, desconocerse su paradero ó otra cualquier causa, las devolverán á la dependencia de que las hubieran recibido, expresando las motivaciones, y darán al mismo tiempo cuenta á este ministerio.

Quinta. Si transcurrido un mes desde la fecha de la remisión de los documentos á las dependencias que hubieran de expedir las credenciales, no se recibieran estas, reiterará su petición, y no recibiendo un mes después de reiteradas, dará cuenta á este ministerio para la resolución que proceda.

Sexta. Las credenciales de los sargentos de active las cursarán siempre a este ministerio como se viene haciendo hasta la fecha.

Teatros

Lírico

Esta noche no hay función para dar lugar á los ensayos de las bonitas zarzuelas, «El Maestro de Obras» «La Cerría de Teros» y «Lohengrin» cuyas obras se pondrán en escena respectivamente el miércoles, jueves y sábado de la presente semana.

Siguen con actividad los ensayos de una revista local titulada «El Lírico de Palma» letra y música de dos autores residentes en esta población.

El Instituto del Trabajo

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto creando el Instituto del Trabajo. Reproducimos el articulado de esta disposición:

Artículo primero. Se establece un instituto de Reformas sociales en el ministerio de la Gobernación, que estará encargado de preparar la legislación del Trabajo en su más amplio sentido, cuidar de su ejecución, organizando para ello los necesarios servicios de inspección y estadística, y favorecer la acción social y gubernativa en beneficio de la mejora ó bienestar de las clases obreras.

Art. 2.º El Instituto se compondrá de 30 individuos, 18 de libre elección del gobierno, de los 12 restantes serán elegidos en la forma que le preceptúa el reglamento, seis por el elemento patronal y seis por la clase obrera, ambos en la proporción de dos representantes de la gran industria dos, de la pequeña industria y dos de la clase agrícola.

Art. 3.º Se dividirá el Instituto en tres secciones afectas, respectivamente: al ministerio de la Gobernación para los asuntos relacionados con la policía y el orden público; al de Gracia y Justicia, para aquellos de carácter esencialmente jurídico; y, por último, al ministerio de Agricultura, para el estudio de las relaciones económicas sociales.

Formará parte de las dos primeras secciones el subsecretario del respectivo ministerio, y de la tercera el director general de Agricultura.

Art. 4.º Se procederá al inmediato nombramiento por real decreto de los dieciocho vocales de libre disposición

del Gobierno y del presidente del Instituto.

Art. 5.º Dichos individuos nombrados constituirán una comisión enar cargada de formular un proyecto de reglamento orgánico del Instituto de Reformas sociales, preparando sus trabajos una ponencia compuesta del presidente, de tres vocales, propuestos respectivamente á dicho efecto por los ministerios de la Gobernación, Gracia y Justicia y Agricultura, y de uno elegido por la comisión.

Art. 6.º La comisión expresada se constituirá dentro de los cinco días siguientes á la publicación en la «Gaceta de Madrid» de los correspondientes nombramientos, y en el plazo un mes elevará al Gobierno un proyecto de reglamento que, entre otras materias, comprenda las siguientes:

Competencia del Instituto y su relación con los demás centros oficiales. Procedimiento electoral para completar y renovar su personal con la representación de la clase de patronos y de obreros.

Organización de sus trabajos. 1.º En las funciones de carácter consultivo. Sesiones generales y de secciones.

En las propias de la administración activa. Consejo de dirección. Comisiones. Delegados.

Régimen económico.—Reglas para la conveniente inversión de la asignación que se conceda al Instituto, previa la tramitación preceptuada por la ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública.

Art. 7.º Habiendo quedado terminada la misión de la comisión de reformas sociales del ministerio de la Gobernación, el Instituto se hará cargo de la documentación y libros que á aquéllos pertenecían.

Notas del mar

Aviso á los navegantes: Un vapor ha visto en la travesía de Roma á Marsella, próximamente en 4.º 4' N. por 12.º 52' E. un barco de vela abandonado, que constituye un peligro para la navegación.

Se pudo reconocer el barco cuyo nombre es yachtsman de Seaport, es una barca de hierro de 1500 toneladas próximamente, pintada de gris, con falsa batería: su palo mayor había desaparecido; el macho de triquete con su verga y la mesana le tenía en su sitio con algunos pedazos de vela.

—El vapor Lulio que tenía que salir ayer para Ibiza, no lo verificó á causa del mal tiempo.

—Ha salido de Barcelona para Valencia, la goleta de esta matrícula Margarita.

—Con motivo del fallecimiento del práctico del puerto de Barcelona señor Julia, y de haber renunciado el de igual clase, don Dalmiro Borotán, próximamente se anunciarán oposiciones por la comandancia de marina para proveer las dos expresadas vacantes, siendo probable que se celebrarán los exámenes á fines del presente mes.

—Han llegado á Barcelona sin novedad precedente de Palma la balandra María Luisa y el pallebot Apolonia.

Jurados

He aquí la lista de los señores que han sido elegidos para formar el Tribunal del Jurado que ha de entender en las causas que se han de ver en el presente cuatrimestre.

Partido de Mahón

Cabezas de familia

Don Juan Lucena Vidal, Mahón; Nueva 30, Rafael Sijes Saura, id., Nueva 31; Miguel Carreras Pons, id., Gracia 7; Juan Juanico Piris, Alayor; Pedro Pujol Serr, Ciudadela; Miguel Hernández Marcos, Mahón; Hannover 27; Juan Roig Hernandez, id., id 20; Jaime Gomila Orfila, id., Ces Gracia 7; Rafael Mascaró Guardia, Alayor; José Sbert Preto, Villa Carlos; José Montoya Neto, id. Tomas Quintana Pons, id. Juan Carretero Julia, Mercaderes; Sand go Maspoch M. M. h. on, Explanada 21; Antonio Pons Mascaró, id, Gracia 15. José Gornés Pons, Ciudadela; Lorenzo Sintés T. moner, Mahón, Mercaderes 46; Marcos Moll Garcia, Ferrerías, Pedro Pons Sintés, id. Diego Tremol Mascaró, Alayor.

Capacidades

Don Sebastian Gomila A zina, Mercaderes; Gabriel Gelabert T. itayun, id. Juan Barceló Oives, Mahón; Prieto y Caules 141; Guillermo Fábregues Maspoch, idem P. Principe 9; Pedro Seguí Mascaró, id., Mabug-r Nou; Rafael Morja Fortuñy, Mercaderes; Francisco Borrás Villalonga, Villa Carlos; Francisco Pons Gofalons, id.

Antonio Pons Pons, Mahón, Curnia Nou Francisco Tutzó Gelabert, Mahón, Prieto y Caules 64; Juan Capó Vives, Ciudadela; Cristóbal Pons Calafell, id. Pedro Villalonga Sintés, Alayor; Miguel Prieto Pons, Villa Carlos; Jaime Villalonga, id. Batolomé Jover Piris, Alayor.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don Jaime Pallicer Villalonga, Mahón, Iglesia 24; don Lorenzo Rotger Cloquells, id, Rosario 4; Antonio Tuduri Esturia, id., Gracia 20; Gabriel Seguí Mascaró, id., Dayá 43.

Capacidades

Don José Tutzó Gelabert, Mahón Cos Gracia 33 Guillermo Pons A zina, id., Dayá 82

Cultos

Para hoy

Jubilao de Cuarenta Horas

Terminan en Santa Magdalena siendo la exposición del Santísimo á las seis de la mañana, á las nueve y media misa cantada por la Comunidad y al anochecer meditación estación Te Deum y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Jaime á las siete y media de la mañana continuarán los tres martes de San Antonio de Pádua con meditación y música.

En San Francisco de Asís al anochecer se practicará el mismo ejercicio con exposición y música.

En la Corte de María

A Nuestra Señera de la Piedad, on Santa Eulalia.

Para mañana

Jubilao de Cuarenta Horas

En San Miguel empezarán dedicadas al Santo Arcángel. A las ocho de la mañana exposición del Santísimo; á las diez misa cantada, á las once ejercicio del mes de María durante una misa.

Por la tarde actos de coro y al anochecer la devoción del mes de Mayo y la reserva de S. D. M.

En la Corte de María

A Nuestra Señera del Buen Camino, on Santa Cruz.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Conferencia comentada

Madrid 4 á las 10'15

Esta madrugada se comentaba la conferencia de los señores Silvela y Maura, que ha durado dos horas en el domicilio del último de dichos señores; unos la relacionaban con la insistencia del señor Maura en sus deseos de dimitir la cartera de gobernación y otros la atribuían á que se trataba de la dimisión del gobernador Sr. Sánchez Guerra.

Sigue el motín de verduleras.

—a huelga aumenta.

Madrid 4 á las 14'40

Barcelona.—A pesar de haber suspendido el Ayuntamiento la recaudación del impuesto sobre las hortalizas, las verduleras continúan la huelga á la que se proponen unirse los expendedores de comestibles de los mercados de San José, San Antonio y Concepción.

En el alboroto promovido por las verduleras han tomado parte personas extrañas por cuyo motivo tomó el motín verdaderas proporciones, impidiendo se vendieran patatas, huevos y frutas. Hay algunas vendedoras detenidas.

La mayoría de los guardias municipales y agentes de vigilancia permanecen en actitud pasiva.

La presidencia del Congreso.—Conferencias —Beranger en Palacio. No hay viaje regio.

Madrid 4 á las 14'40

El señor Silvela ha manifestado que el señor Pidal no aceptó el ofrecimiento que le hizo de la presidencia del Congreso de Diputados, alegando que su salud, algo quebrantada, no le permitía aceptar aquel elevado cargo.

En vista de ello el señor Silvela hizo igual ofrecimiento al señor Villaverde, quien aceptó dicho cargo.

Los señores Azeárraga y Sanchez Guerra conferenciaron con el señor Silvela. Nada se dice de lo que en ella se trató.

El general de la Armada señor Beranger estuvo en Palacio para complimentar á S. M. el Rey.

El presidente del Consejo señor Silvela ha asegurado que hasta ahora no se ha resuelto nada respecto á la noticia circulada de un próximo viaje del Rey á la Coruña.

Lo que dice «El Liberal».—Insistencia de Maura.

Madrid 4 á las 10'45

El periódico «El Liberal» afirma que el señor Villaverde ha

aceptado la presidencia del futuro Congreso de diputados y añade que el señor Maura ha insistido nuevamente en su resolución invariable de abandonar el ministerio de la Gobernación.

Reposicion de marinos

Madrid 4 á las 10'50

Se da como probable que el próximo miércoles se firmarán los decretos de reposición del señor Morgado en el cargo de Comandante general del Arsenal del Ferrol y de los capitanes de los puertos de Bilbao y del Ferrol separados, desus destinos con motivo del asunto relativo a servicio de practicae.

Mencheta.

Ultimas noticias

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Fomento Agrícola (106 00), Crédito Balear (99 00), Salinera Española (160 00), Obligaciones al 6 por 100 (103 00), Obligaciones al 5 por 100 (100 25), Bonos Municipales (40 00), Isléñas (50 50), Obligaciones de la Isléña (102 00), Ferro-carriles de Mallorca (45 50), Alumbrado por Gas (76 00), La Económica (14 00).

VALORES PUBLICOS

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Madrid 4 (75 55), 4 p. S interior (96 70), Amortizable al 5 p S (00 00), Carpetas (479 00), Banco de España (000 00), Tabacos (36 70), Francos (00 00), Libras (00 00), Barcelona 4 (75 70), 4 p. S interior perpétuo (00 00), Nortés (80 20), Orenses (00 00), Alicante (96 70), Francos (00 00).

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Una detención

Madrid 4 á las 18'10

A consecuencia de una orden del Gobierno militar de Oviedo, para la detención del ex-diputado señor Uria, el delegado para llevarla á efecto, ha cumplido su misión, saliendo esta noche dicho señor Uria para dicha capital acompañado de un inspector.

Combinación de Gobernadores.—Cuestión de fórmulas.

Madrid 4 á las 23

Después de celebrada la elección de Senadores se firmará una combinación de Gobernadores, en la que entrarán los de Barcelona, Oviedo, Almería y otros.

El señor Llano y Persi se propone solicitar la presidencia de la mesa de edad del Congreso en la sesión inaugural que estará presidida por el S. M. el Rey.

Para evitar que la pida se ha ofrecido ya dicha presidencia al señor Marqués de la Vega de Armijo.

El señor Salmerón reunirá á la minoría republicana, la semana próxima.

De Marruecos.—Nueva expedición del Roghi.

Madrid 4 á las 23

Ceuta.—Muley Arafa ha llegado á Tetuán con mil askaris y dos ametralladoras.

Melilla.—El pretendiente el Roghi ha mandado 130 correos para que recorran las Kabilas anunciando una próxima expedición contra las tropas del Sultán.

Las verduleras de Barcelona. Causa común.

Madrid 5 á las 1'30

Barcelona.—Los abastecedores y revendedores de verduras se reunirán con los tabajeros en la Plaza de la Constitución para

asistir á la sesión que el Ayuntamiento celebrará hoy.

En caso de que no se suprima definitivamente el nuevo impuesto creado sobre las verduras y que ha sido causa de la huelga, proyectan celebrar el domingo una manifestación.

Bases rechazadas

Madrid 5 á las 1'30

Barcelona.—La compañía de los tranvías eléctricos ha rechazado algunas bases que le han presentado los empleados, los cuales se proponen declararse en huelga.

Los obreros panaderos, á su vez, han rechazado las bases que para llegar á una perfecta armonía les habían propuesto los patronos.

Mencheta

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y C.ª, Banqueros y expendeduría general de lotería de Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

TODO EL MUNDO SEPA

que finalmente el Dr. Casile ha dado á conocer sus maravillosos medicamentos que curan todas las aficciones de pecho y especialmente la tisis en cualquier de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página. «Los adelantos de la Ciencia».

Se obtiene inmediatamente abundante, lustroso y ondulado cabello, usando el «Petróleo Sansón».

MARAVILLOSO INVENTO

para dar oído á los sordos sin operar, con los aparatos imperceptibles inventados por don Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico, Montera, 12, 2.º, Madrid. Consultas de 12 á 2.—Prospectos gratis, si mandan sello para contestar.

A las señoras y señoritas

Han llegado á esta capital, procedente de París, hospedándose en el Hotel Continental, calle de San Miguel, las hermanas Lionch, modistas de sombreros, las cuales son portadoras de los últimos modelos para las próximas estaciones de primavera y verano.

Los modelos son desde 15 pesetas en adelante.

También se hacen á sombreros toda clase de reformas.

SEGADORAS de hierro se hallan de venta en la herrería de Juan Balie.—BINISALEM.

VINO CLARETE

(CLASE SELECTA)

0'50 céntimos de peseta el litro.

53 Unión 53.—LA VIÑA

# OBSEQUIO HUMANITARIO

autor Dr. Domerech, Baja San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.—De venta en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera y Centro Farmacéutico.

## CALLOS-DUREZAS

Es el mejor. Siempre curall

Precaerse contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno quitar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. De venta: Farmacia Valenzuela y principales.

## Callicida Abras Xifra

Completa «Cura» el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas y de las licores de medicina. Debilidad segura en los catarros intestinales de los niños. No sólo «cura», sino que obra como preventivos impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra «Salmix», marca de fábrica registrada. De venta: Ferrans, 80 farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

La receta es médica de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-costráctico; «cura» el 98 por 100 de

los enfermos del estómago ó intestino, aunque sus dolencias sean de más de 20 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos «Cura» el dolor de estómago, las acedías, gases de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia y crisis, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el estómago como más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición.

## LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 DE PESETAS

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas. Administrador Delegado: El Banco de Bilbao. Ninguna Compañía en el Mundo ha intestado el seguro con tantas garantías depositadas. Seguros sobre la vida y mixtos a prima fija, con participación en los beneficios. Retiro vital íntegro inmediato y diferido. Capitales diferidos. Sin gastos de tránsito. —D. T. Anual— y sobre Viajes. Agencia General (Ramo de Vida) para la provincia de Mallorca. Plaza del Mercado, núm. 7, Palma de Mallorca.

### Los adelantos de la ciencia



Dr. Casile

Investigador de los remedios medicinales.

CASILE, Diputación, 435 BARCELONA

Persona se encuentra a la sazón de este, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hechos por el autor los remedios «Casile» que se venden a las «Perlas Casile» combinan con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos. Después de largas experiencias comparadas el «Balsamo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son: acedías, (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acidez, indigestión, gastralgias, dilatación, estancos, úlceras, hipercloridria y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días a las 12 y las consultas que se le hacen por escrito conteste gratis y con reserva.

Procura de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Balsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en Palma de Mallorca en la farmacia de Ignacio Ferrans y Ferrera, Jaime II, 21.



Dr. Charles Lambert

DEPOSITO GENERAL Calle Aragón núm. 402 BARCELONA

El descubrimiento es maravilloso y solamente hoy podemos decir que se curan radicalmente todas las enfermedades secretas (sin sustancias mercuriales que como es sabido, son muy dañinas para la salud), por haberse conocido los remedios medicinales Lambert, puramente vegetales. Enfermos, no vaciléis en pedir siempre en las farmacias los medicamentos Lambert.

Para consultas y pedidos dirigirse al Sr. D. Laure Pizzo, calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de venta: Filtros Lambert, 4 50. Inyección Lambert, 3 50. Elixir Lambert, 3 50.

EN PALMA de Mallorca en la farmacia Vda. de Nicolás Perra, Robi, núm. 11.

LA FARMACIA de Anunciad y Mauter...

Las personas que sufran Neurastenia, Clorosis, Anorexia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y demás enfermedades nerviosas recobran rápidamente la salud perdida con el **FOSFO GLICO-KOLA** Domerech que recomiendan los médicos más eminentes. Se remitirá gratis una muestra de esta Maravillosa Tónica Reconstituyente (en elegante caja metálica), a toda persona que en nombre de LA ALMUDAINA lo solicite de autor Dr. Domerech, Baja San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.—De venta en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera y Centro Farmacéutico.

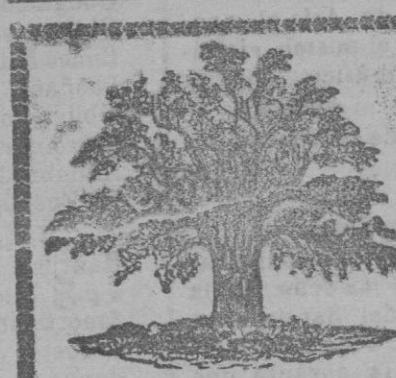
## CALLOS-DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultados!!

En el color, en el olor, en el sabor, en el costo. Con el color a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con franco, pinceles e instrucciones.

UNA PESETA

## SI QUERIS EVITAR que esas crisis se repitan tomad de una manera seguida la GOTOSOS NEUMÁTICOS PIPERAZINE MIDY



A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como medio por excelencia curarse rápidamente y casi infalible seguridad.

## PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar resista a su poderoso y benéfico acción.

## LAGETE DE HIGADO DE BACALAO

LANMAN & KEMP, New York.

## LA FLOR DE NIEVE

que, en verdad, economiza el 50 por 100 de jabón y además de la blancura que obtiene la ropa, tiene la gran ventaja que no la quema ni produce escorcher en las manos.

Procedimiento higiénico PARA ENFLAQUECER CURACION RADICAL DE LA OBESIDAD

La obesidad o el exceso de gordura presenta al inconveniente grave de irregularizar la circulación de la sangre, perjudica la digestión, priva al organismo natural de la persona y es causa de un envejecimiento prematuro.

La obesidad del estómago, dolores nerviosos, jaquecas, vómitos, palpitaciones, acedías, cólicos, etc., son un frecuente síntoma de un exceso de gordura; por lo tanto debe combatirse energicamente la obesidad en sus comienzos ó reducida de una manera segura, pronta y eficaz.

Muchos remedios se venden y especifican se redunda a este fin; pero la mayoría son simples por compuestos, ó de escaso efecto, ó producen náuseas y los rechaza, haciéndose muy refractarios a nuevos intentos. Es por esta dificultad el THE MEXICAIN que el Sr. D. JAVVAS ha descubierto, constituyendo un medio natural y eficaz para el fin.

Completamente inofensivo, este THE conviene a todos los temperamentos de ambos sexos, y la obesidad más rebeldes se reduce sin peligro y en poco tiempo.

Compuesto únicamente de plantas depurativas el THE MEXICAIN DEL DOCTOR JAVVAS elimina la grasa en exceso y devuelve al cuerpo la salud, la flexibilidad y el encanto primitivo. Milagros de curas lo atestiguan.

Para tomarlo, no hay que seguir ningún régimen especial Puede comerse y beberse de todo

Con una dosis de tres ó cuatro veces en el día, se consigue un enflaquecimiento natural, bienhechor y duradero. El tratamiento se seguirá de tres a cinco meses; pero desde su principio se hallará en seguida un delicioso bienestar.

Deben rechazarse como de procedencia ilegítima, todas las cajas de THE MEXICAIN DU DOCTEUR JAVVAS, que no llevan en el dorso una etiqueta de garantía, con la firma del único importador en España, Succesor de A. Jeanbernat.

De venta en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias y Droguerías.—Pídase prospecto.—Único Depósito General para España: Succesor de A. Jeanbernat.—Balón núm. 2, 1.º, Barcelona.

## DINERO

sobre fincas en primera hipoteca se facilita. Es condición indispensable la presentación de documentos. Centro de Anuncios.

## ¡OJO!

Se necesitan tabaqueras de bellitas de plata y oro, con mejor retribución de lo que se acostumbra a pagar. Para informes dirigirse: Calle de R. 11, núm. 95, piso 1.º izquierda.

## MOLINO

Se vende uno de madera propia para sacar azúcar. Informar: Antonio Ramis Cerdá, Puerta de San Antonio, 17, esquina con L. A.

Se vende dos plazas de tierra situadas en el término de la villa de Algaida, denominadas «San Coll», de extensión de dos cuarteras ochocientas y La Serra y San V. rmeij, de extensión de una cuarterada.

Informar: Felices, 58, 3.º P. m.

## Barbero

Se necesita un oficial ó uno que sepa algo del oficio, para el taller de Ma. rta, 20

## Invitación para la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

600,000 MARCOS ó aproximadamente

Pesetas 1000000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE	
1 Premio a Marcos	300000
1 Premio a Marcos	200000
1 Premio a Marcos	100000
1 Premio a Marcos	80000
2 Premios a Marcos	60000
2 Premios a Marcos	60000
3 Premios a Marcos	40000
1 Premio a Marcos	30000
6 Premios a Marcos	30000
6 Premios a Marcos	20000
2 Premios a Marcos	16000
16 Premios a Marcos	10000
55 Premios a Marcos	6000
103 Premios a Marcos	3000
70 Premios a Marcos	2000
9 Premios a Marcos	1000
14 Premios a Marcos	500
1022 Premios a Marcos	400
3378 Premios a Marcos	150
1970 Premios a Marcos	50
200, 150, 144, 111, 100, 78, 40, 21.	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 7 premios extraordinarios. Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa.

Marcos 1,306,390 ó sean aproximadamente PES ETAS 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios han de ser repartidos en 7 clases sucesivas. El premio mayor en caso más favorable de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asimismo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 80.000, en la sexta a 90.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 400.000, 100.000, 10.000, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán a dir a vez los respectivos impresos en billetes de Banco, ó sellos de correos remitiendolos por Valores declarados, o en libranzas de Giro Municipal sobre Madrid y Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio para cobrar, por certificado.

1 billete original, entero: Pesetas 10

1 billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallen provistos de las firmas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado de la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 DE MAYO DE 1903 VALENTIN Y C.º HAMBURGO Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.